ASOCIACION
TRABAJADORES
DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2
CUIT: 30-53001357-6

Mendoza, 30 de Noviembre 2017

SR: MINISTRO DE TRABAJO
DALMIRO GARAY
PROVINCIA DE MENDOZA
S_____//_____D

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de ATE – CDP – Mendoza, me dirijo a usted, con el objeto de comunicarle el estado de huelga en toda la Administración Pública Provincial, Municipal, entes y organismos autárquicos centralizados y descentralizados. La medida se realizara a partir de las 00:00 hs de día 06 de Diciembre del presente año, en el sector de la salud se respetaran las guardias mínimas como domingos y feriados.

Los motivos de dicha medida son:

- Rechazo total a la reforma laboral y previsional.
- Por un salario igual al costo de la canastas alimentaria real.
- Por el blanqueo de todos los trabajadores estatales.
- Por un convenio colectivo de trabajo para los trabajadores de salud.
- Por paritarias libres y democráticas.
- Rechazamos los despidos indiscriminados que se están produciendo en todo el país.

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
ENTRO
01 DIC 2017
Hora:..... Fs:.....
Tramitó:.....
PABLO M. SUAREZ
Mesa de Entradas
MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA

ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

BELGRANO 1358 (5500) MENDOZA - TEL. 4203989

ES COPIA

ASOCIACION
TRABAJADORES
DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2
CUIT: 30-53001357-6

Mendoza, 01 de Diciembre de 2017

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social
Deleg. Reg. Mendoza
01 DIC 2017
Expte. Nº 315393

SR: DELEGADO REGIONAL
PROVINCIA DE MENDOZA
S_____//_____D

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de ATE – CDP – Mendoza, me dirijo a usted, con el objeto de comunicarle el estado de huelga en todos los Organismos Nacionales en toda la Provincia de Mendoza. La medida se realizara a partir de las 00:00 hs del día 06 de Diciembre del presente año, en el sector de la salud se respetaran las guardias mínimas como Domingos y feriados.

Los motivos de dicha medida son:

- Rechazo total a la reforma laboral y previsional.
- Por un salario igual al costo de la canasta alimentaria real.
- Por el blanqueo de todos los trabajadores estatales.
- Por un convenio colectivo de trabajo para los trabajadores de salud.
- Por paritarias libres y democráticas.
- Rechazamos los despidos indiscriminados que se están produciendo en todo el país.

ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

BELGRANO 1358 (5500) MENDOZA - TEL. 4203989

ES COPIA

TIPO OFICINA EXPEDIENTE Nº
DOC. ORIGEN
1 2016 1781580

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherido al CTA

elgrano 2527 Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259 1096 - Buenos Aires, Argentina

Buenos Aires, 29 de Noviembre del 2017

SIRVASE CITAR NOTA NRO: 845/17

AL SR. MINISTRO DE TRABAJO EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
SR. JORGE TRIACA
S // D

En nombre y representación del **Consejo Directivo Nacional** de la **Asociación Trabajadores del Estado-ATE-**, entidad sindical de primer grado, con personería Gremial Nº2, domicilio real en la AV. Belgrano Nº 2527, ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos dirigimos a Usted a efectos de informarle que nuestra Organización Sindical por decisión del Consejo Directivo Nacional ha resuelto una Jornada Nacional de Lucha con PARO, movilizaciones, a partir de las 00:00 horas del día 6 de Diciembre del corriente año hasta las 24 hs del mismo.

Motiva la medida:

- Rechazo a las reformas laboral, previsional y los pactos fiscales de las provincias que este gobierno quiere implementar en contra de los/as trabajadores/as.
- Repudio a las políticas de ajuste impulsadas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales
- Basta de precarización
- Cese de despidos
- La incorporación inmediata de de todos/as los/as trabajadores/as despedidos
- 82% móvil para todos los/as jubilados/as

A los efectos legales sirva la presente de formal notificación.

Sin otro particular, saludamos atentamente

Por el Consejo Directivo Nacional

MARIO MUÑOZ
Secretario Gremial
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional